

1  
مس

Maldonado, 12 de mayo de 2014

Dr. Gregory Randall  
Comisión Coordinadora del Interior  
Universidad de la República

Ana Laura Goñi, CI 1983215/7, Profesora Adjunta de la Licenciatura en Diseño de Paisaje del CURE, habiéndome presentado al llamado a "Becas de Apoyo a estudios de Posgrado en el extranjero para Docentes de la Universidad de la República residentes en el interior 2014", en fecha 7 de abril de 2014 en la Comisión Coordinadora del Interior, vengo a peticionar:

Antecedentes: con fecha 18 de marzo de 2014 el Consejo Delegado Académico de la UDELAR adoptó la siguiente resolución: "Atento a lo propuesto por la Comisión Coordinadora del Interior, aprobar las bases y el formulario presentados para la convocatoria 2014 a Becas de apoyo a estudios de Posgrado en el extranjero para docentes, aspirantes a docentes, docentes honorarios e investigadores asociados de la UDELAR residentes en el interior."

En el Orden del Día del Consejo Directivo Central del 6 de mayo de 2014, en el Distribuido 13, se adjuntan las siguientes Resoluciones: Por resolución del Plenario N5-14 de fecha 28 de abril de 2014 se dice en los puntos 1 y 2: "1. Tomar conocimiento del informe presentado por la UNAPAC-CCI (8 en 8) 2. Aceptar el criterio que para la evaluación se consideran aquellas propuestas que no tuvieron ningún error formal. (5 en 8)"

En el informe de la UNAPAC-CCI referido se dice: "En cuanto a las Becas de apoyo a Estudios de Posgrado en el extranjero: 2 de las 7 propuestas cumplen con todos los requisitos formales planteados en las bases, por tanto: de las 5 propuestas restantes: 4 no cumplen con el requisito formal de "Aval Contable del Servicio" (punto 5.1.6 de las bases correspondientes) y 1 no cumple con los requisitos de "Constancia de Residencia" (punto 5.1.5) y "Aval Contable del Servicio" (punto 5.1.6) Finalmente se sugiere aprobar 2 de las solicitudes, quedando las otras 5 solicitudes excluidas por no cumplir con los requisitos formales, entre estas 5 se incluye mi solicitud presentada al llamado.

Ante estas afirmaciones manifiesto que no es cierto que mi solicitud personal no cumple con los requisitos formales establecidos en las bases, ya que presenté en tiempo y forma toda la documentación requerida en las bases del llamado, incluyendo el "Aval Contable del Servicio", que fue gestionado en la Facultad de Arquitectura en expediente 031710-000328-14 y entregado con firma de la Contadora de Farq. Cra Anabel López, con fecha 28 de marzo de 2014, la constancia de domicilio: Factura cliente 51095 de Aguas de la Costa de marzo 2014 a nombre de Ana Laura Goñi, y el Aval del Consejo de la Facultad de Arquitectura, gestionado en expediente 031710-000301-14, aprobada por unanimidad en el Consejo en sesión de fecha 2 de abril de 2014, así como toda la demás documentación solicitada en el llamado.

Me preocupé personalmente de gestionar todos los avales requeridos a través del Servicio de Enseñanza de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Arquitectura, en expedientes que anteriormente se detallan, para cumplir con todas las formalidades requeridas en tiempo y forma. Se adjuntan los dos avales referidos así como las notas de solicitud de los mismos, y la constancia de domicilio referida.

Es de destacar que en el momento de entrega de la documentación en la sede de la Comisión Coordinadora del Interior en Montevideo, el día 7 de abril de 2014 a las 14hs. la funcionaria que recibió la documentación la revisó y me entregó nota firmada donde se afirma: "Recibí de Ana Laura Goñi toda la documentación exigida en las bases", con firma y sello de T. A. Carolina Prieto, Unidad de Apoyo Administrativo, CCI UDELAR, que se adjunta.

Por lo expuesto peticiono que se modifique la resolución y se incluya en el listado para su evaluación mi solicitud presentada el día 7 de abril 2014, por cumplir con toda la documentación exigida en las bases, se revise y se evalúe.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ana Laura Goñi Fitipaldo  
CI 1983215/7

12  
0000

Maldonado, 27 de marzo de 2014

Cra. Anabel López  
Departamento de Contaduría  
Facultad de Arquitectura  
Universidad de la República

Por la presente solicito el Aval Contable necesario para la presentación ante la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) al llamado a Becas para Posgrados en el Exterior , Convocatoria 2014, para Docentes residentes en el interior del país. La fecha de cierre es el 7 de abril.

Actualmente ocupo un cargo Grado 3 de 30hs semanales, cargo 8221, Funcionario N 36578, en la Facultad de Arquitectura para la Licenciatura en Diseño de Paisaje que se dicta en el Centro Universitario de la Región Este (CURE), en la sede Maldonado.

Según las Bases adjuntas del presente llamado de CCI, se solicita: "Aval Contable del Servicio por el que se efectivizará la Beca en cuanto a que sea posible su pago al docente interesado en acuerdo a lo expresado en el punto 3 de las bases, dado que en el caso de que el docente no pertenezca funcionalmente a la CCI el importe de la Beca será traspasado al Servicio del que dependa funcionalmente el docente de acuerdo a lo indicado en el punto 4 del formulario."  
Es el punto 5.1.4 de las Bases que se adjuntan.

Saluda cordialmente,



Arq. Ana Laura Goñi Fitipaldo

12  
doc

**Facultad de Arquitectura**  
**Departamento de Contaduría**

Montevideo, 28 de marzo de 2014

El Departamento de Contaduría avala contablemente la forma de pago de la beca de Apoyo a estudios de Posgrado en el extranjero para docentes residentes en el interior.

Beneficiaria: Ana Laura Goñi Fitipaldo



**Cra: ANABEL LOPEZ**  
**DELEGADA DEL TCR**

Exp 031710-000328-14

14  
Cobres



Comisión  
Coordinadora  
Interior



Montevideo, 19 de mayo de 2014.

**(Exp. 003051-000321-14 003051-000305-14 003051-000313-14) -**

La CCI tiene asignado al programa de becas la suma de hasta \$ 1.200.000 sobre los cuales ya han sido asignados a los fallos de cada llamado los siguientes montos:

Becas de posgrado Montevideo	003051-000057-14	\$ 280.200
Becas de posgrado Exterior	003051-000049-14	\$ 160.000
Becas de Pasantía Extranjero	003051-000030-14	\$ 0
Becas de posgrado Exterior	res. 2 Mesa CCI 19/05	\$ 80.000

Por lo que el saldo disponible para esta segunda convocatoria a Becas de los expediente 003051-000321-14, 003051-000305-14 y 003051-000313-14 es de **\$ 679.800.**

Horacio Savino  
Unidad de Apoyo Administrativo  
Comisión Coordinadora del Interior

*16  
chirre*

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN  
ORDINARIA DE FECHA 6 DE MAYO DE 2014,

Número	Fecha
12	06/05/2014 18:00

(Exp. 003051-000049-14) - Atento a lo propuesto por la Comisión Coordinadora del Interior y al informe favorable sobre disponibilidad:

1. Aprobar el resultado del llamado 2014 de "Becas de apoyo a Estudios de Posgrado en el Extranjero para docentes, aspirantes a docentes, docentes honorarios e investigadores asociados de la Universidad de la República residentes en el Interior" y en consecuencia financiar las propuestas cuya nómina, detalle y montos lucen en el distribuido N° 372.14.
2. Cometer a la División Contaduría Central la ejecución de la presente resolución.

(15 en 15)



12  
dieciséis



Comisión  
Coordinadora  
Interior



Montevideo, 27 de mayo de 2014

**Plenario N° 8-14 de fecha 26 de mayo de 2014**

**Resolución N° 350**

**(Exp. 003051-000401-14) - Asunto: Apoyo a estudios de posgrado en el extranjero para docentes de la UR -propuesta Ana Laura Goñi: solicitud de aprobar**

Visto: la solicitud de la docente Ana Laura Goñi;  
la documentación presentada;  
de acuerdo al punto 2 de la resolución Nro. 231 adoptada por el Plenario de fecha 28.4.2014;  
y el informe de la Sección Contaduría de CCI -res Nro. 102 de la Mesa Ejecutiva de fecha 19.5.2014 ;

**El Plenario de la CCI resuelve:**

Ampliar la resolución Nro. 231 adoptada por el Plenario de fecha 28.4.2014 y sugerir se apruebe la propuesta de la docente Ana Laura Goñi a su postulación a la convocatoria a "Apoyo de estudios de posgrado en el extranjero para docentes, aspirantes a docentes, docentes honorarios e investigadores asociados de la Universidad de la República residentes en el interior" destinando con ese fin \$80.000 pesos. (11 en 11)

Beatriz Romero Methol  
Directora de División(s) C.C.I.

29 MAYO 2014 ..... RECIBIDO EN LA  
FECHA EN LA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL

MABEL DE SALVO RUIZ  
Administrativo Experto  
Secretaría General